

“Garantizar los derechos de los niños es garantizar los de toda la sociedad”

Al encabezar la primera sesión del año del Consejo Provincial de Niñas, Niños y Adolescentes. Instó a estrechar vínculos entre los actores e instituciones que integran el organismo.



Bonfatti - Henn

El gobernador Antonio Bonfatti encabezó hoy en la ciudad de Santa Fe la apertura de la primera sesión anual del Consejo Provincial de Niñas, Niños y Adolescentes. En ese marco, afirmó que “si los derechos de los niños están garantizados, prácticamente están garantizados los derechos de toda la sociedad” y reafirmó el compromiso de su gestión con el desarrollo de políticas para la niñez y la adolescencia.

Bonfatti instó a estrechar el vínculo entre los actores e instituciones que integran el Consejo. “Nosotros tenemos que articular más nuestro trabajo, tenemos que saber qué está haciendo el otro para dar respuestas más sólidas y de mayor fuerza. Hay un sinnúmero de acciones de las propias instituciones y voluntades de la sociedad civil que no se conocen”, indicó.

El gobernador recordó que el primer decreto de su gestión asigna “como responsabilidad del Estado y los ministerios, el abordaje integral y transversal de la infancia y adolescencia para garantizar derechos” y lo consideró un “símbolo” de la administración de gobierno.

Al respecto, Bonfatti puso de relieve dos acciones innovadoras implementadas. En primer lugar, el programa “Vuelvo a estudiar” del Ministerio de Educación, a través del cual ya fueron visitados aquellos niños y jóvenes de la ciudad de Rosario que abandonaron la escuela con la intención de que retomen los estudios. Esta iniciativa se replicará al resto de la provincia.

“Se formaron más de 50 equipos interdisciplinarios para visitar a los chicos –explicó el gobernador–, y el 60 por ciento manifestó interés en volver. Esa fue la etapa de la sensibilización –indicó– y ahora estamos en la etapa de acompañamiento, porque el 30 por ciento ha reingresado, no solamente a la escuela sino a otras instituciones que los contienen, como centros de capacitación, de oficios, escuelas de teatro, en fin, distintas oportunidades para no perder el vínculo de ese niño o joven con la sociedad”.

En segundo lugar, el gobernador mencionó las Olimpiadas Santafesinas en marcha. “La idea de esta propuesta es que los jóvenes convivan. Habrá una serie de competencias en los 19 departamentos, que hacen a los deportes y también a las actividades artísticas. Convocamos a todos los jóvenes de 13 a 18 años en toda la provincia para competir por departamento, después por regiones y finalmente en una etapa provincial”, detalló, para luego agregar: “Tenemos que aprender a convivir en el respeto, en la paz, a aceptar a los otros; a convivir en la diversidad y en la no violencia”.

EL ACTO

La apertura se realizó en instalaciones del espacio cultural “La Redonda, Arte y Vida Cotidiana con la presencia del vicegobernador Jorge Henn; las ministras de Desarrollo Social, Mónica Bifarello, y de Educación, Claudia Balagué; y el subsecretario de Derechos, Niñez, Adolescencia y Familia, Cristián Allende, así como los miembros del Consejo, entre otros.

Se contó con la participación de representantes del Poder Judicial, de municipios y comunas, organizaciones de la sociedad civil, infantiles y juveniles, universidades y colegios profesionales con sede en el territorio de la provincia, así como de otros ámbitos académicos y comunicadores sociales.

La ministra Bifarello destacó que “el camino andado en la construcción hacia un verdadero sistema de protección de derechos de la niñez y adolescencia no es menor” y consideró que “el Consejo es el mejor espacio para plantear el desafío pendiente de la integralidad” en el abordaje de esta problemática.

En sintonía con el gobernador, afirmó que “uno de los ejes de trabajo más importante para los ministerios que forman parte del Gabinete Social es el de la convivencia. Si logramos poner en primer plano a los niños, niñas y jóvenes, ellos son portadores de la convivencia que nuestra sociedad necesita para recuperar las relaciones humanas que se han ido perdiendo, por la violencia y fragmentación”.

ACERCA DE CONSEJO

La ley provincial N° 12.967 dispuso la creación del órgano con carácter consultivo y de asesoramiento en materia de promoción y protección de los derechos de la niñez y adolescencia.

Así el Consejo, presidido por el subsecretario de Derechos, Niñez, Adolescencia y Familia se completa con representantes de ambas cámaras legislativas y de los ministerios de Educación, Salud, Desarrollo Social, Innovación y Cultura, Seguridad, Trabajo y Seguridad Social y Justicia y Derechos Humanos.

Entre sus objetivos, se destacan la elaboración de un plan provincial anual y proponer e impulsar las reformas legislativas, o de procedimientos necesarias para dar cumplimiento a los principios establecidos en la Convención de los Derechos del Niño.

TEMÁTICA

Las sesiones del Consejo comenzaron a la mañana, con el panel “El derecho a la vida familiar y comunitaria de los niños, niñas y adolescentes”, a cargo de Matilde Luna de la Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar Argentina; Mariana Herz, jueza de Familia, Tribunal Colegiado de Familia N° 5, de Santa Fe; y el secretario de Coordinación de Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social de Santa Fe, Joaquín Blanco.

Luego del acto de apertura, se presentaron los nuevos consejeros y se abordaron las temáticas: Educación, desafíos de gestión; salud sexual y reproductiva; prevención y erradicación del trabajo infantil; jóvenes en conflicto con la ley penal; red de servicios locales para la promoción y protección de derechos, y los programas de fortalecimiento y monitoreo de instituciones de alojamiento, entre otros.